



PROGRAMA FORMATIVO

Pescador de Litoral

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. Familia Profesional: MARÍTIMO PESQUERA

Area Profesional: PESCA

2. Denominación Del Curso: PESCADOR DE LITORAL

3. Código: MAPL20 (antiguo PAPL20)

4. Tipo: OCUPACION

5. Objetivo General

Efectuar la extracción y procesado de pesca, en buques de eslora entre 12 y 24 m., así como el aprovisionamiento, maniobra básica y mantenimiento, bajo las ordenes del patrón o capitán del barco.

6. Requisitos Del Profesorado

6.1. Nivel Académico

Titulación universitaria o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.

6.2. Experiencia Profesional

3 años de experiencia en la ocupación, o en actividades relacionadas con el sector.

6.3. Nivel Pedagógico

Formación metodológica o experiencia docente.

7. Requisitos De Acceso Del Alumno

- 7.1. Nivel Académico o de Conocimientos Generales
- Certificado de escolaridad o título equivalente.
- Certificado de competencia de marinero.

7.2. Nivel Profesional o Técnico

No se requiere experiencia profesional previa.

7.3. Condiciones Físicas

Ninguna que impida el normal desarrollo del curso.

8. Numero De Alumnos

15 alumnos

9. Relación Secuencial De Módulos Formativos

- Mantenimiento y maniobra básica del buque.
- Técnicas de pesca y recursos pesqueros.
- Seguridad y salvamento marítimo.

10. Duración

Prácticas	180 horas
Contenidos teóricos	130 horas
Evaluaciones	30 horas
Duración total	340 horas

11. Instalaciones

11.1 Aula de Clases Teóricas

- Superficie: El aula tendrá un mínimo de 30 m2 para grupos de 15 alumnos (2 m2 por alumno)
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

11.2 Instalaciones para prácticas

- Aula taller de mecánica, hidráulica, electricidad y soladadura.
- Iluminación natural.
- Ventilación : cuatro renovaciones por hora.
- Acometida eléctrica : Toma de corriente de 220 V a 12 Kw.
- El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de baja tensión y estará preparado de forma que permita la realización de las prácticas.
- Condiciones ambientales de 18º a 21ºC.

11.3. Otras Instalaciones

- Se dispondrá de un barco de pesca de 12 a 25 m. de eslora, dotado de sala de máquinas, puente y cubierta, adaptado para la realización de prácticas.
- Almacén : de 20 m²
- Un espacio mínimo de 50 m² para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría.
- Aseos y servicios higiénico-sanitarios en número adecuado para la capacidad del centro.

Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad, exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. Equipo Y Material

12.1 Equipo

- Modelos a escala real y/o reducida de artes de pesca.
- 2 maquinillas de largado y halado de artes de pesca.
- 1 grúa portátil.
- 1 sistema de extinción por chorro de agua.

- 1 transmisor-receptor de VHF.
- 1 estación meteorológica básica.
- 1 balsa de salvamento.
- 1 botiquín completo.
- 1 Giro-compás.
- 1 Compás magnético.

12.2. Herramientas y utillaje

- Utiles y herramientas de mecánica.
- Utiles para reparación de redes y artes de anzuelo.
- Utiles de pintura.

12.3. Material de Consumo

- Aceites y grasas.
- Pinturas.
- Material de limpieza.
- Paños, hilo de red,cabos y cuerdas.
- Corchos.
- Plomos.
- Cajas de madera.
- Cajas plásticas.
- Alquitrán.
- Bengalas y cohetes

12.4. Material Didáctico

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar imprescindibles, para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de Protección

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas legales al respecto.

13. Inclusión De Nuevas Tecnologías

Las nuevas tecnologías deberán estar presentes en el desarrollo de los módulos; no obstante, se incidirá especialmente en los temas:

- Sistemas de procesado, conservación y preparado de productos de la pesca.
- Seguridad y salvamento marítimo. Sistemas y equipos de alarma y socorro.

Para fijar y perfeccionar los conocimientos adquiridos se efectuarán visitas a barcos de pesca dotados de equipo y sistemas de pesca de última generación.

Al finalizar el curso se habrán totalizado 20 h. aproximadamente de formación e información en nuevas tecnologías.

DATOS ESPECIFICOS DEL CURSO

14. Denominación Del Modulo:

MANTENIMIENTO Y MANIOBRA BASICA DEL BUQUE

15. Objetivo Del Modulo:

Efectuar las operaciones relacionadas con la maniobra de la embarcación, así como el aprovisionamiento y mantenimiento generales de elementos, equipos y estructura del buque.

16. Duración Del Modulo:

130 Horas

17. Contenido Formativo Del Modulo.

A) Prácticas

- Enumerar las partes y elementos de un buque.
- Efectuar el repintado de piezas y elementos de la estructura del barco.
- Endulzar la cubierta mediante baldeo y riego.
- Engrasar mecanismos y elementos de maniobra.
- Manejar bombas de achique.
- Efectuar trasiegos de agua y combustible.
- Atracar y desatracar el barco según órdenes y utilizando los elementos y equipos adecuados.
- Manejar el timón y equipos básicos de navegación para mantener un rumbo establecido.
- Manejar maquinillas y haladores.
- Manejar embarcación auxiliar.

B) Contenidos Teóricos

- Estructura y elementos del buque.
- Mantenimiento de estructuras. Tratamientos anticorrosivos. Carenados y calafateados. Pinturas. Utiles y herramientas básicas.
- Mantenimiento de elementos y dispositivos mecánicos. Engrases. Electro-mecánica básica. Carpintería básica.
- Estabilidad y estiba del barco. Lastrados y achique. Distribución de cargas. Estibas.
- Consumos y trasiegos. Sondados de tanques.
- Maniobra básica. Atraques-desatraques. Fondeo. Remolque. Varada. Cabullería. Equipos auxiliares de maniobra. Frases de maniobra.
- Equipos básicos de navegación. Compás magnético. Giro-compás.
- Reglamento Internacional para prevenir los Abordajes en el Mar.

C) Contenidos Relacionados con la Profesionalidad

- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Ser capaz de adaptarse a diferentes condiciones laborales.
- Tener capacidad de respuesta rápida y segura a las órdenes recibidas.

14. Denominacion Del Modulo:

TECNICAS DE PESCA Y RECURSOS PESQUEROS

15. Objetivo Del Modulo:

Aplicar las distintas técnicas de pesca, según órdenes recibidas, procediendo a la extracción, manipulado y conservación de pescado fresco a bordo.

16. Duración Del Modulo:

160 Horas

17. Contenido Formativo Del Modulo.

A) Prácticas

- Identificar " de visu", especies de interés comercial.
- Identificar, para una especie determinada, las artes o aparejos de utilización habitual.
- Efectuar el calado y virado de un arte de arrastre pelágico o demersal.
- Colocar cebos en artes de anzuelo.
- Efectuar el largado y recogida de artes de anzuelo.
- Clasificar por tallas especies comerciales.
- Estibar en cubierta o bodega el producto extraído.
- Limpiar y eviscerar pescado fresco.
- Distribuir hielo en cajas o contenedores.

B) Contenidos Teóricos

- Oceanografía y biología marina. Características básicas del ecosistema marino.
- Recursos pesqueros. Grupos y especies de interés pesquero. Esfuerzo de pesca. Stock de pesca.
 Vedas y tallas mínimas. Legislación básica de pesca. Paros biológicos.
- Técnicas de pesca. Artes y aparejos de pesca.Pesca pelágica y demersal. Maniobras de largado y virado de artes. Reparación de artes y redes. Costuras y nudos.
- Manipulado de pescado. Condiciones higiénicas de manipulado. Clasificado. Limpieza. Estiba y conservación. Normas básicas de comercialización.
- Organización de productores, lonjas y procedimientos de venta.

C) Contenidos Relacionados con la Profesionalidad

- Ser capaz de trabajar en equipo
- Ser capaz de adaptarse a diferentes condiciones laborales
- Tener capacidad de respuesta rápida y segura a las órdenes recibidas
- Tener método y orden en la manipulación del pescado,respetando las normas higiénico-sanitarias.

14. Denominacion Del Modulo:

SEGURIDAD Y SALVAMENTO MARITIMO

15. Objetivo Del Modulo:

Conocer y aplicar la normativa existente en materia de seguridad y salvamento marítimo.

16. Duración Del Modulo:

50 Horas

17. Contenido Formativo Del Modulo.

A) Prácticas

- Realizar las operaciones necesarias para engrasar, preparar, arriar y virar un bote salvavidas.
- Efectuar la apertura del contenedor de una balsa salvavidas, arrojándola al agua y posterior embarque.
- Revisar el equipo de supervivencia en botes y balsas.
- Utilizar líneas contra-incendios, mangueras y lanzaderas, con fuego real.
- Realizar prácticas reales con los diferentes extintores para observar sus características.
- Efectuar el recorrido real en un barco adecuado, que incluya revisión de sentinas, dobles fondos y puntos donde está estibado y operativo el material de seguridad, supervivencia o contraincendios.
- Activar distintos dispositivos y equipos de petición de socorro.

B) Contenidos Teóricos

- Teoría del fuego. Tipos de fuego. El cuadrado del fuego.
- Medios extintores. Disponibilidad y aplicaciones.
- Técnicas de aproximación y extinción del fuego con mangueras.
- Conocimiento del equipo de supervivencia a bordo, botes y balsas salvavidas.
- Técnicas de arriado de botes y lanzamiento de balsas.
- Convenio MARPOL para prevenir contaminación de la mar al extinguir fuegos.
- Normas y aplicaciones de primeros auxilios en accidentes marítimos.
- Dispositivos y equipos de petición de socorro.
- Normas básicas de seguridad e higiene a bordo.

C) Contenidos Relacionados con la Profesionalidad

- Tener orden y método en actuaciones de emergencia, según protocolos establecidos.
- Tener capacidad de respuesta rápida y segura ante situaciones de emergencia.